INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO DEL SIE
DURANTE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2012-2013

Reciban un cordial saludo de parte de todos los que laboramos en la administración del Sistema de Información Estudiantil. Al iniciar este nuevo curso debemos reconocer los logros obtenidos el año pasado con relación al uso del Sistema. Al cierre del año 2011-2012 ya habíamos iniciado el proceso para poner en función la nueva versión de SchoolMax®, plataforma en la cual corre nuestro Sistema de Información Estudiantil (SIE). Esta nueva versión traerá consigo mayor funcionalidad, agilidad en todos los procesos y corregirá errores de las versiones anteriores. Como parte del proyecto, se implementó la nueva herramienta de capacitación conocida como UPK (User Productivity Kit). Esta herramienta permite desarrollar contenido, simuladores y material adicional que se mantiene disponible para los usuarios de los diferentes sistemas de información. Además, permite llevar un conteo y control del avance de cada uno de los usuarios que la utilizan para capacitarse.

Mediante esta herramienta se capacitó a los Directores de Escuela y a los Maestros Especialistas en Tecnología Educativa en los nuevos procesos dentro de esta nueva versión del SIE.

Los maestros de la sala de clase podrán acceder su capacitación a través del UPK utilizando el enlace que proveemos a continuación y utilizando las mismas credenciales que utilizan para su cuenta en SchoolMax®. Allí encontrarán además, las guías de referencia de los módulos utilizados por estos.

Durante el curso que comienza aspiramos a que el 100% de nuestras escuelas completen todos los procesos. Igualmente, esperamos que las escuelas utilicen el SIE para completar todos los datos requeridos por el Gobierno Estatal y Federal para cada uno de los estudiantes, incluyendo la identificación de estudiantes participantes de los programas de educación especial, educación tecnológica, datos de disciplina, salud y limitaciones lingüísticas.

Queremos enfatizar en que todas las escuelas deben revisar y ajustar los datos relacionados con los equipos de computadoras para uso instruccional que tienen en la escuela, así como los datos sobre la cantidad de maestros adiestrados en la integración de la tecnología al currículo. Estos datos son cruciales para nuestra participación en el Programa eRate mediante el cual se sufragan los servicios de Internet y telefonía de las escuelas.

El Sistema estará disponible desde el **15 de agosto de 2012**. La nueva dirección para acceder el SIE es: https://prdesieprod.dde.pr/schoolmax .

La Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo Educativo ha desarrollado un calendario guía que les ayudará a identificar los datos necesarios en las fechas indicadas y les referirá a las Guías Rápidas de apoyo para que puedan incluir los datos en el SIE. También, se incluyen varios documentos de preguntas frecuentes para su referencia. Les exhortamos a estudiar estos documentos con cuidado, ya que serán de gran ayuda para el trabajo requerido.

Durante el verano se copiaron y verificaron los datos de las organizaciones escolares de cada una de las escuelas. Sin embargo, es importante señalar que debido a las directrices de la Carta Circular 27-2008-2009 del 20 de marzo de 2009, solo se copiaron los cursos que utilizó la escuela el año pasado. Cada escuela tendrá que crear las secciones nuevamente.

Cada escuela debe hacer los ajustes de matrícula necesarios, esto es, estudiantes nuevos, traslados, eliminar duplicados, etc. Es preciso que este proceso se realice de forma meticulosa y detallada, de manera que podamos evitar duplicar u omitir estudiantes. Una vez completado este proceso, la escuela tiene que completar su Organización Escolar y los programas de todos los estudiantes y, finalmente comenzar a tomar los datos de asistencia y notas por parte de los maestros.

A continuación un detalle de los procesos indispensables para el inicio del curso:

1. Número de identificación único del estudiante

    a. El Sistema asigna un número de estudiante en el momento en que se realiza la primera matrícula a través del SIE. Por esta razón, todos los estudiantes que fueron matriculados en el Sistema anteriormente ya tienen un número asignado que permanecerá con ellos hasta que culminen su escuela superior en el Sistema de Educación Pública de Puerto Rico.
    b. El número de estudiante es el número mediante el cual se identificará al niño, en el SIE, a través de toda su educación en las escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico. Este número debe compartirse con los padres y los estudiantes.

2. Entrada de notas de cursos de verano

    a. **Antes de iniciar algún otro proceso,** cada escuela tiene que entrar al archivo de los estudiantes las notas de cursos aprobados en el verano. La escuela de procedencia es la responsable de entrar esta información al expediente del estudiante en el Sistema. Para ayudarle a realizar este proceso, debe referirse a la transcripción de créditos del estudiante. Puede utilizar como referencia la Guía Rápida de Transcripción de Créditos.

3. Ajustes en datos de matrícula

    a. Cada escuela debe verificar su lista de estudiantes en el Sistema y realizar los ajustes correspondientes y necesarios. Es sumamente importante que para matricular estudiantes nuevos se utilice el “Wizard” de matrícula, ya que este método asegura una búsqueda en la base de datos general del Sistema y evita que se creen duplicados. En su mayoría, los estudiantes están prematriculados en la escuela, por tanto, para estos solamente debe marcarse el código de M1 el ADA, según aplique. Ver recomendaciones en el calendario de recopilación de datos que será enviado por la Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo Educativo.

4. Completar transferencias de estudiantes y maestros

    a. Cada escuela se debe asegurar que se completen las transferencias necesarias de estudiantes y maestros para poder completar los procesos de organización escolar y programas de estudiantes.

5. Creación de la Organización Escolar

    a. Cada escuela debe revisar la información copiada en el SIE relacionada a los cursos previamente utilizados por la escuela. Una vez verificada la información, se procederá a la creación de la Organización Escolar del año escolar 2012-2013. Para ayudarle a realizar este proceso, puede hacer referencia a las Guías Rápidas disponibles en el Portal del Departamento de Educación o solicitar ayuda al Maestro Especialista en Tecnología Educativa de su distrito. Es importante que utilice la versión actualizada del Catálogo de Cursos publicado por la Subsecretaría para Asuntos Académicos para este año escolar.

Puede conseguir copia de las Guías y simuladores en el portal del SIE cuya dirección es: www.dde.pr/guias-sie. Recuerde que puede solicitar asistencia al Maestro Especialista en Tecnología Educativa de su distrito. También, puede comunicarse a la División de Apoyo Tecnológico a las Escuelas, a través del número de teléfono (787) 773-3076. Les exhortamos mantenerse atentos al correo electrónico para más información.

Esperamos que este nuevo año escolar esté colmado de éxito para todos los componentes de su comunidad escolar y que podamos continuar trabajando juntos para beneficio de nuestros estudiantes.